

**PROCESO CAS N° 019-2018-DDC LA LIB/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN JEFE PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN**

<b>AREA USUARIA</b>	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN , CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN
<b>PUESTO</b>	JEFE DE UNIDAD

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contar con un Jefe de la Unidad de Investigación, Conservación y Puesta en Valor para el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018- SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS**

<b>REQUISITOS</b>	
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arqueólogo Titulado y habilitado (a) estar registrado en el Registro Nacional de Arqueólogos R.N.A</li> </ul>
<b>Experiencia General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el ejercicio laboral no menor de ocho (08) años a partir de la titulación.</li> <li>• Experiencia laboral como arqueólogo en instituciones públicas o privadas no menor de seis (06) años.</li> </ul>



Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral como arqueólogo en instituciones públicas no menor de cuatro (04) años.</li><li>• Experiencia en dirección de dos (02) proyectos arqueológicos.</li><li>• Acreditar como mínimo Tres (03) publicaciones científicas en arqueología.</li></ul>
Maestría, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización <ul style="list-style-type: none"><li>• (Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.<sup>1</sup></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación especializada en temas vinculados al Patrimonio Cultural.</li></ul>
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos sobre Gestión Pública y conocimientos sobre conservación del Patrimonio Cultural</li></ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"><li>• Formular, programar, coordinar, conducir, supervisar y evaluar las actividades de Investigación, Conservación, Restauración y Puesta en Valor, así como los proyectos y actividades de investigación, en concordancia con el Plan Maestro.</li><li>• Conducir las acciones de investigación arqueológica en los proyectos ejecutados por administración directa y elaborar los informes correspondientes.</li><li>• Supervisar que la información remitida al Ministerio de Cultura, respecto a los proyectos de investigación arqueológica, programas de investigación arqueológica, plan de mantenimiento y otros estudios se adecuen a los formatos y tiempos establecidos en el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.</li><li>• Elaborar los términos de referencia de los servicios de consultoría y apoyo que se contraten para la ejecución de las actividades y/o proyectos establecidos en el Plan Maestro.</li><li>• Supervisar la correcta ejecución de las actividades de investigación y/o conservación cuando sean realizadas por terceros.</li><li>• Conducir, actualizar y modernizar el registro y catastro detallado del Complejo Arqueológico de Chan Chan.</li><li>• Elaborar los términos de referencia de los servicios de consultoría y apoyo que se contraten para la ejecución de las actividades y/o proyectos establecidos en el Plan Maestro.</li><li>• Informar y emitir opinión técnica - administrativa de los proyectos y actividades que se ejecuten en el Complejo Arqueológico de Chan Chan.</li></ul>
--

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

LUGAR DE PRESTACIÓN	Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos y 00/100 soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	03 al 16 de abril de 2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en Sede y Portal Web Institucional	17/04/2018 al 23/04/2018
Entrega de Expedientes en Mesa de Partes de la DDC La Libertad Jr. Independencia N° 572-Trujillo Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 horas	17/04/2018 al 23/04/2018
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación curricular	24 y 25 de abril de 2018
Resultado de la Evaluación de la Hoja Vida y Relación de Personas Aptas para la Entrevista Personal	25 de abril de 2018
Entrevista Personal	26 y 27 de abril de 2018
Resultados Finales	27 de abril de 2018